



**Teresita Castro Mendoza**  
**Presidente - Accionista**  
**C.I. 0903926616**



**Ing. María José Procel**  
**Secretaria - Accionista**  
**C.I. 0921679692**



**Mónica Campuzano Castro**  
**Accionista**  
**C.I. 0910845783**

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
"PROCELCAMP S.A" CELEBRADA EL 28 DE ABRIL DEL DOS MIL DIECISIETE.**

En la ciudad de Guayaquil, a los 28 días del mes de abril del dos mil diecisiete, a las 9H00am, en la oficina de la Compañía ubicada en la Ciudadela La Garzota, Avenida Guillermo Pareja, manzana 102, solar #7, se instala la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía "PROCELCAMP S.A., a la que asistieron las siguientes accionistas de la Compañía:

- 1.- Señora Teresita de Jesús Castro Mendoza, titular de ciento setenta y tres mil quinientas noventa y ocho mil acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a igual números de votos;
- 2.- Ingeniera María José Procel Castro, titular de una acción ordinaria y nominativa de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagada en su totalidad y con derecho a igual número de voto;
- 3.- Señora Mónica del Pilar Campuzano Castro, titular de una acción ordinaria y nominativa de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagada en su totalidad y con derecho a igual número de voto;

Encontrándose presente la totalidad del capital social pagado de la compañía, las accionistas resuelven instalarse en Junta General Extraordinaria. Preside la sesión la señora Teresita de Jesús Castro Mendoza actuando como presidenta de la misma y actúa como secretaria la Ingeniera María José Procel Castro, para tratar el punto del orden del día y que a continuación se transcribe:

**UNO)** Aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico 2016, para que sean presentados a los organismos de control.

Luego de deliberar respecto al único punto del orden del día, la sala resuelve por unanimidad aprobar los Estados Financieros del Año 2016. Dichos Estados Financieros fueron elaborados por la C.P.A. Dunnia Montiel Rivera y revisados por el Comisario Sr. Juan Castro Herrera.

Sin tener otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente Acta, lo cual es leída a todos y aprobada por todos los asistentes, quienes la firman sin ninguna observación, con lo que concluye la sesión a las 10H30am.